

PROGRAMA DE DANZA

Convocados a realizar prueba específica para ingresar al Segundo Periodo Académico de 2020-1

A continuación, presentamos el instructivo para la realización de la prueba específica del programa de **Danza**. Por favor, lea cuidadosamente las instrucciones, y esté muy atento a las fechas establecidas. Tenga en cuenta que el incumplimiento de alguna de las actividades descritas, puede implicar la pérdida a la posibilidad de ser admitido al programa que fue convocado.

Requisitos de documentos para presentarse: (SIN ELLOS NO PODRA PRESENTAR LA PRUEBA ESPECÍFICA)

- **Documento de identidad original a la prueba**
- **Fotografía de tipo documento que deberá pegar en la primera página del examen.**
- **Certificación medica de la condición física que presenta que es apto para un examen de alto rendimiento.**

IMPORTANTE:

Lea con atención las instrucciones para que no se le presenten inconvenientes el día de la prueba.

Todos los aspirantes deben estar día **4 DE MARZO DE 2020 a las 7:00 a.m.**

En la **Ciudadela universitaria Km 7 antigua vía Pto. Colombia** (Auditorio del Centro de convenciones)

Los aspirantes que lleguen 30 minutos después de iniciada la prueba. **NO PODRÁN INGRESAR. RECUERDEN TENER EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD**

REQUERIMIENTO DEL EXAMEN ESPECÍFICO DE DANZA

PRIMERA JORNADA: EN LA MAÑANA 7:00 A.M. 12:00 M. AUDITORIO CENTRO DE CONVENCIONES.

- Ropa cómoda para clase de danza.
- Los aspirantes que lleguen 30 minutos después no pueden realizar la prueba.
- Cada aspirante deberá preparar Un minuto y treinta segundos (1.30), de una muestra escénica en alguna de las siguientes modalidades de danza: danza clásica (ballet), danza folclórica nacional o internacional, Bailes urbanos o danza contemporánea. La música debe ser entregada en el formato de una memoria USB.
- Para la muestra escénica puede traer el vestuario u objetos que requiera.
- Traer lapicero.

SEGUNDA JORNADA: EN LA TARDE A LAS 2:00 AUDITORIO CENTRO DE CONVENCIONES.

- Ropa cómoda para clase dirigida de danza varios géneros musicales.
- Los aspirantes que lleguen 30 minutos después no pueden realizar la prueba.

EXAMENES OBLIGATORIOS PARA PRESENTAR LA PRUEBA DE DANZA

- ELECTROCARDIOGRAMA (Con la evaluación escrita del mismo por parte del médico que lo realiza)
- DENSITOMETRIA
- EXAMENES DE COLUMNA DORSO LUMBAR
- EXAMENES NEUROLOGICO
- GLICEMIA
- CERTIFICACION DE LA CONDICIÓN MÉDICA (indicando que revisado los exámenes anteriores el aspirante es apto para presentar la prueba de alto rendimiento)

IMPORTANTE:

Estos exámenes pueden realizárselos en cualquier laboratorio certificado.

Una vez realizados los exámenes debe entregar obligatoriamente al departamento de admisiones la certificación Médica junto con los exámenes practicados en las siguientes fechas: **del 17 al 28 de febrero de 2020 en horario de 8:00 a 5:00 p.m.**

Quien no entregue esta documentación en estas fechas **NO PODRA REALIZAR LA PRUEBA ESPECIFICA**, igualmente el departamento de admisiones entregará una escarapela para cada aspirante convocado y esta debe portarla de manera visible el día de la prueba, sin esta usted no podrá ingresar. Tendrá su nombre completo, numero de documento, numero asignado para la prueba, fecha y hora en la que debe presentarse

ADMISIONES PREGRADO	FECHAS IMPORTANTES
Publicación de los resultados en la web	11 de marzo de 2020
Subir documentos de admitidos al sistema	12 y 13 de marzo de 2019

Observaciones: para los convocados a pruebas específicas que fueron admitidos en su 2° opción, si al realizar la prueba específica no es admitido en su 1° opción, puede matricularse en la 2° opción en la cual esta admitido.